

INFORME DE COMISARIO

Cúmpleme en informar a los señores Socios de la Junta de Accionistas, Miembros del Directorio y Gerente de CIVENCAM S.A.:

He procedido al análisis de los estados financieros de la compañía CIVENCAM S.A. en calidad de COMISARIO, sobre las cifras que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado del resultado integral. Para el efecto se contempla las bases que soportan cada uno de los componentes de esta información en determinadas cuentas selectivas. Además es importante exponer un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron revisados y calificados en función de aplicación de los principios de contabilidad aceptadas por la Superintendencia de Compañías.

Es importante resaltar que la empresa se desarrolla en bajos movimientos direccionados a los ingresos puros de la empresa que para este Ejercicio Fiscal data un valor de \$ 10.087,29 y por otro lado los gastos netamente administrativos, se mantienen en cifras iguales, lo que determina un punto de equilibrio que no es el adecuado para el desarrollo de la empresa. Este fenómeno se aprecia en años anteriores, lo cual es tema de alerta ya que no se puede alcanzar una liquidez propia del negocio, sino que cada uno de los socios tiene que aportar cuotas mensuales para cubrir los gastos administrativos como son arriendo, pago de secretaria y servicios básicos.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad como Comisario

En mi responsabilidad me inclino a expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la revisión de documentos que justifiquen cada uno de los valores y cuentas asentadas en los Estados Financieros. Para esta revisión se requieren que cumplamos con requisitos de ética, y que se planifique y realice oportunamente el control para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Opinión:

Un informe de Comisario incluye la realización de procedimientos destinados a obtener evidencia sobre las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los administradores, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores

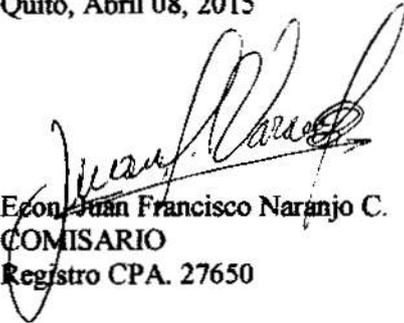
importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, se considera los controles relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control.

También se incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros, excepto por lo que se comenta en el párrafo "Fundamento para la opinión con salvedad" siguiente, considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión con salvedad.

Opinión con salvedad

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo "Fundamento para la opinión con salvedad" anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de CIVENCAM S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios de políticas en la empresa; corresponden a todos los socios de la empresa, ya que es vital y necesario implementar nuevas estrategias de crecimiento y no la costumbre de cuidar un punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos que no dejan el margen de utilidad que una empresa necesita para existir. El hecho de que cada uno de los socios aporten económicamente para mantener la compañía, no significa que la empresa este exenta de producir por sus propios servicios la fuente de flujos de efectivo para inversión y crecimiento de la misma

Quito, Abril 08, 2015



Econ. Juan Francisco Naranjo C.
COMISARIO
Registro CPA. 27650